



AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO
39587 (CANTABRIA)



CONVOCATORIA A PLENO

SESIÓN ORDINARIA

DÍA: 28 de mayo de 2021

HORA: 10:00 horas

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Por la presente se convoca a los Concejales del Ayuntamiento de Camaleño, a fin de que asistan a la Sesión Ordinaria de Pleno que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camaleño, el día 28 de mayo de 2021 (viernes) a las 10:00 horas, con arreglo al Orden del día que se expresa. De no poder asistir se ruega se comunique con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan en los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo primero del título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 26 de febrero de 2021 y de la sesión extraordinaria de 31 de marzo de 2021
2. Aprobación inicial Ordenanza Administración Electrónica.
3. Aprobación Inicial Ordenanza Fiscal Reguladora Tasa Piscina.
4. Aprobación Convenio Piscina Potes.
5. Aprobación Reglamento Uso Piscina.
6. Aprobación de la solicitud de subvención del Decreto 91/2020 y de los proyectos a presentar en esta convocatoria.
7. Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Camaleño.
8. Dar cuenta al Pleno de los Informes trimestrales sobre período de pago y estabilidad presupuestaria del 1º Trimestre de 2021 y morosidad del ejercicio 2020.
9. Dar cuenta de todas las resoluciones aprobadas desde el último Pleno.
10. Moción del Grupo Regionalista sobre peajes en autovías.
11. Ruegos y preguntas.

En Camaleño, a 25 de mayo de 2021

El Secretario

Fdo: Jesús M^a Magaldi Fernández

Oscar Casares Alonso (PRC)
José Antonio Fernández Briz (PRC)
Juan José Torre Briz (PRC)
José M^a Besoy Cabeza (PRC)
Jesús Puertas Lama (PRC)
Manuel Estrada Sánchez (PP)
Jesús Velarde Gutiérrez (PSOE)